

Quito, 25 de julio de 2022

Abogada  
Mónica Sandoval  
**Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo-  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**  
Presente.-

De mi consideración,

Desde el día 22 de junio de 2022, acudí en mi calidad de representante principalizada en la Silla Vacía de los Constructores Positivos, a las mesas de trabajo que se realizan en conjunto con la STHV, como parte del proceso de discusión del proyecto de ordenanza del Régimen Administrativo del Suelo.

Analizando la agenda propuesta para estas mesas, hemos identificado que se destinarán dos días de trabajo a cada tema del proyecto de Ordenanza, a excepción del capítulo de Instrumentos de Planeamiento del Suelo, en el que se incluye Tratamiento y Estándares Urbanísticos, temas centrales que requieren un análisis técnico legal sumamente minucioso para no ocasionar paralizaciones en el sector de la construcción en el DMQ.

En vista de lo expuesto, por medio de la presente solicito se coordine con la STHV los tiempos de los talleres para poder agendar al menos un día extra al capítulo de Instrumentos de Planeamiento del Suelo con el fin de esclarecer tanto las observaciones presentadas al texto del proyecto de Ordenanza como para que se nos pueda presentar el borrador del instructivo de aplicación de los mismos que, según lo que se ha dicho en reuniones previas, se encuentra listo para su aprobación pero que aún no ha sido socializado con el gremio constructor, principal actor del tema.

Agradezco de antemano su atención y aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración.

Atentamente,

Marisabel Vásquez Vivanco  
**Representante**  
**Silla Vacía**  
**CONSTRUCTORES POSITIVOS**

Con copia: Arquitecto Mauricio Marín, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda